

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 209

Impreso el día 15 de junio de 2016
Término del artículo 113: 28 de junio de 2016

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Libro** *La casa histórica de Tucumán y los hechos que la hicieron memorable*, de la escritora Rosario Vera Peñaloza. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Vega**. (311-D.-2016.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Vega, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *La casa histórica de Tucumán y los hechos que la hicieron memorable*. Al iniciar el tratamiento de este proyecto, las señoras y señores diputados han tenido en cuenta la importante impronta que representa para el pueblo argentino recordar los hechos históricos que marcaron el destino del país. Este libro es una forma de homenajear a las mujeres que marcaron nuestra patria y contribuyeron a los grandes cambios históricos. Por otra parte, es un aporte que contribuye a los festejos del Bicentenario de nuestra Independencia. Cabe señalar que su autora, Rosario Vera Peñaloza, nació en Atilés, en el valle de Malazán, provincia de La Rioja, el 25 de diciembre de 1873 y falleció a los 77 años, el 28 de mayo de 1950. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, miembros de esta comisión, deciden dictaminar favorablemente la presente iniciativa, como proyecto de resolución, con modificaciones.

Juan Cabandié.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Vega, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *La casa histórica de Tucumán y los hechos que la hicieron memorable*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *La casa histórica de Tucumán y los hechos que la hicieron memorable*, de la escritora Rosario Vera Peñaloza.

Sala de la comisión, 7 de junio de 2016.

Juan Cabandié. – María de las M. Semhan. – Alicia I. Besada. – Mirta A. Soraire. – María C. Álvarez Rodríguez. – Sandra D. Castro. – María I. Guerin. – María P. Lopardo. – Liliana A. Mazure. – Mariana E. Morales. – José L. Patiño. – Carlos G. Rubín. – Walter M. Santillán. – María L. Schwindt. – María C. del Valle Vega.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro “La Casa Histórica de Tucumán”, que escribió Rosario Vera Peñaloza.

María C. del Valle Vega.